ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	**MC-005-2024**	
CONTRATANTE	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN CARTAMA NIT. 901212832-1	
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y TRANSPORTES TITAN S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN	901.641.517-4	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO NRO. 4600017612 DE 2024, cuyo objeto es "ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS GANADEROS SOSTENIBLES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN LA PROVINCIA DEL CÁRTAMA – CAUCA MEDIO" SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- CARTAMA.	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)	
PLAZO:	Cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción de la orden de ejecución en el SECOP II.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		087 del 30 de diciembre de 2024
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		011 del 27 de enero de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
16/01/2025	31/01/2025	14/02/2025
SUPERVISOR (A)		
CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA- Director Ejecutivo.		

La presente acta es firmada a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025 firmada por las personas que en ella intervinieron.

FIRMAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II

CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA
Director Ejecutivo

JEISSON FABIAN TELLEZ FINO
Representante Legal
INGENIERIA Y TRANSPORTES TITAN S.A.S

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandra Ospina Hoyos	Abogada Contratista		28/01/2025
Aprobó	Carlos Andrés Naranjo Bedoya	Director Ejecutivo		28/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				